

LEGISLATIVO



Comisión en San Lázaro aprueba dictamen de Supremacía Constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Morena y aliados activaron la aplanadora en la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobaron la reforma que impedirá a los ciudadanos defender sus derechos ante los abusos del poder al prohibirles impugnar cambios a la Constitución, la oposición votó en contra e incluso alertaron que las entidades federativas tampoco podrán reclamar derechos del pacto federal.

